ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017
ID Nº 326.167

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, en atención a la Adenda Nº 02, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 11:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa N° 11/2017 "SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y DE VALORES PARA LA U.N.C."**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - **ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A. Seguros Generales.** RUC 80031893-5. Dirección: Mcal. López Nº 3794. Tel. 021 610 003. Asunción. – Paraguay.
   - **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** RUC 80052862-0. Dirección: Avda. Rca. Argentina Nº679 c/ Mac Mahón. Tel. 021 620 8000. Asunción – Paraguay.
   - **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** RUC 80004049-0. Dirección: Yegros Nº 944 e/ Tte. Fariña. Tel. 021 449 991/92. Asunción – Paraguay.
   - **LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS**. RUC 80019838-7. Dirección: Chile N° 719 e/ Eduardo Víctor Haedo y Humaitá. Tel. 021 417 2000. Asunción. – Paraguay.
   - **MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** RUC Nº 80007979-5. Dirección: Avda. Mcal López 910 y Gral. Aquino. Tel. 021 217 6000. Asunción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.**:

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR). RUC 80031893-5.** Dirección: Mcal. López Nº 3794 y Cruz del Chaco. Tel. 021 206 504. Email: licitaciones@asur.com.py. Asunción. – Paraguay.
- **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. RUC 80004049-0.** Dirección: Yegros Nº 944 e/ Tte. Fariña. Tel. 021 449 991/92. Email: alfa.seg@conexion.com.py. Asunción – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por items):

Oferentes	Items	Precio Total
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR). RUC 80031893-5.	2 y 3.	**G. 6.600.000**
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. RUC 80004049-0.	1, 2 y 3.	**G. 11.500.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR). RUC 80031893-5.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. RUC 80004049-0.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

- En la oportunidad No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.